



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

20392 *Aprobación inicial expediente de modificación de crédito 7/2014*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 150 del TRLHL se pone en conocimiento general que en la Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente 7/2014 de concesión de suplemento de crédito que fue aprobado inicialmente por el pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre de 2014.

Los interesados legitimados según el art. 151.1 del TRLHL podrán presentar las reclamaciones pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB.

Lloret de Vistalegre, 17 de noviembre de 2014.

El Alcalde,
Joan Jaume Ramis

